

MARTES, 7 DE NOVIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 213

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

CVE-2017-9405 *Información pública de solicitud de legalización de nave para uso de almacenamiento y elaboración de chips de madera en suelo rústico, en Argomilla de Cayón.*

Por Tomás Dasgoas Rodríguez, en representación de Invergoas Patrimonial, SL, se ha solicitado autorización para legalización de nave para uso de almacenamiento y elaboración de chips de madera en suelo rústico de Argomilla de Cayón (Parcelas 5 y 9 del Polígono 9 del Catastro de Rústica).

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública por espacio de 15 días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que quienes se consideren afectados puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Santa María de Cayón, 18 de octubre de 2017.

El alcalde,
Gastón Gómez Ruiz.

2017/9405